



MADRID

ACTA DE INSPECCIÓN

Nº DE ACTA: 09 016243

Inspección realizada por: Departamento de Salud Uno Avenida Madrid
Dirección: el Francos Rodriguez 77
Teléfono(s): 91-5886967 Correo electrónico: Sanmanduc@madrid.es

1 DATOS DE LA ACTIVIDAD

NIF: B-58937179 Nombre o razón social: SANTIAGO MAYORES JARAMAS DE SANTIAGO
Primer apellido: Segundo apellido:
Nombre comercial/Rótulo: SANTIAGO MAYORES JARAMAS DE SANTIAGO
Tipo vía: cl Nombre vía: AMINTA Número: 16
Portal: Escalera: Planta: Puerta:
NDP: Nº Local: C.P.: 28028 Distrito: Moncloa Aravaca
Correo electrónico: Teléfono(s): 91-5404915
Presenta licencia urbanística o comunicación previa o declaración responsable: Sí No
Actividad: RESTAURACION MAYORES
Nº RGSEAA/Autorización:

2 DATOS DE LA INSPECCIÓN

En Madrid a las 1400 horas del día 16 de Diciembre de 20 23
Se personan e identifican los/las inspectores/as:
y teniendo en su presencia a:
con DNI, NIF, NIE: en calidad de: Director

Motivo de la Inspección:
Le requieren para que presencie y facilite la actuación del servicio de inspección motivada por: INSPECCION

y como consecuencia, se ponen de manifiesto los siguientes HECHOS: queda visita de inspección
al empadronamiento ambiente notando se ha producido cumplimiento
ante la inspección que la actividad no necesita
significación

EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA

# ACTA DE INSPECCIÓN

INFORMACION ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Inspecciones en materia de salud pública Distritos, responsabilidad de la Coordinación del Distrito, con domicilio en la dirección de la sede del Distrito.

Finalidad: Gestionar la actividad inspectora en materia de salud pública en los Distritos para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en la materia.

La persona compareciente manifiesta:

Los datos proporcionados se conservarán durante un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de la presente acta.

El presente acta se levanta en el momento de la comparecencia de la persona interesada en la sede de la Delegación de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, el día 12 de Diciembre de 2023.

Por el presente acto se procede a:

- Requerir al/a la titular de la actividad para que, en el plazo de \_\_\_\_\_ días hábiles, subsane las deficiencias citadas, advirtiéndole que los Servicios de Inspección realizarán nueva visita de comprobación una vez transcurrido dicho plazo y, en caso de no cumplirse el mencionado requerimiento, se incurrirá en las responsabilidades que se determinen.
- Requerir al/a la titular de la actividad para que, en el plazo de \_\_\_\_\_ días hábiles, aporte la documentación requerida en el cuerpo de este Acta. En caso de no cumplirse el mencionado requerimiento, se incurrirá en las responsabilidades que se determinen.

La negativa, resistencia u obstrucción a facilitar documentación/ información requerida en el plazo solicitado, así como el suministro de información inexacta o documentación falsa, o el incumplimiento del requerimiento de subsanación de irregularidades, será considerada como infracción administrativa en razón de las actuaciones seguidas en materia de defensa del consumidor a tenor de lo dispuesto en el artículo 51.1 de la ley 11/98, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid. (BOCM 16 de julio de 1998).

Puede aportar la documentación requerida en cualquier registro municipal o en cualquiera de los contemplados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para consultas relacionadas con la presente inspección o solicitud de cita diríjase a la dirección o teléfono indicada en el encabezado del Acta.

En testimonio de lo actuado, se levanta la presente acta por triplicado, que se lee al compareciente para que, en su caso, realice las manifestaciones que considere oportunas; firmando los/las inspectores/as actuantes con la persona compareciente, a quien se entrega uno de los ejemplares, dándose por finalizada la actuación a las 14:15 horas, del día 12 de Diciembre de 20 23.

Firma del/de la titular, representante o testigos:

Firma de los/las inspectores/as: